

SESIÓN ORDINARIA No. 02-02-2021 DE LA
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
CELEBRADA EL MARTES 09 DE FEBRERO DE 2021
ACTA No. 02-02-2021

Al ser las ocho horas con treinta minutos del nueve de febrero de dos mil veintiuno, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°02-02-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada de manera virtual mediante plataforma Teams, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo esta la hora y fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°01-01-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, se encuentran presentes, de manera virtual: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en calidad de Presidenta, Licda. Guiselle Alpizar, representante del MEP, Licda. Mariela Navarro Carvajal, representante del PANI, MSc. Adelaida Mata Solano, representante de la CCSS, Licda. Brenda Hodgson Easy, representante del IMAS, MSc. María Ester Serrano Madrigal, representante del INAMU, Licda. Mónica Córdoba Quesada, representante del INA.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZÓN DE SU CARGO:

Lic. Danny Esquivel Lobo, MSc. Damaris Guiselle Jiménez Artavia, Licda. Yancel Portuguez Astúa, todos funcionarios de la ST-REDCUDI, Katya Brenes Herrera representante del INAMU.

Queda consignado que con su consentimiento esta sesión será grabada, no transcrita en su literalidad, sino en los acuerdos tomados y observaciones señaladas. De igual manera se les podrá proporcionar copia de los audios de esta sesión, si así lo requieren.

Ausentes con justificación:

Licda. Gwendolyne Rojas del CONAPDIS,

Ausentes sin justificación:

Ninguno.

Se da inicio a la sesión, según el orden señalado en la agenda adjunta en las carpetas y correos electrónicos:

ARTÍCULO SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Licda. Quirós, procede a dar lectura al orden del día.

1. **Artículo Primero:** Comprobación de quórum.
2. **Artículo Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Artículo Tercero:** Seguimiento de acuerdos y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°01-2021.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

4. **Artículo Cuarto:** *Plan Regresar a los centros educativos. Señora Guiselle Alpizar Elizondo, Jefa Departamento Desarrollo Infantil MEP.*
5. **Artículo Quinto:** *Correspondencia.*
6. **Artículo Sexto:** *Asuntos de las señoras y señores miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.*
7. **Artículo Séptimo:** *Cierre de la sesión.*

La **Licda. Yariela Quirós**, al finalizar la lectura del orden del día, consulta si tienen alguna observación, al estar todos y todas de acuerdo se aprueba el orden del día, por los siguientes miembros participantes de la sesión virtual: **Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpizar, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. María Ester Serrano Madrigal.**

Una vez aprobado, se procede con el **ARTÍCULO TERCERO**

ARTÍCULO TERCERO: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°01-2021.

La **Licda. Yariela Quirós** pasa a dar lectura a los mismos para someter el acta a aprobación. Se leen los acuerdos en el siguiente orden:

Acuerdos Acta Sesión Ordinaria N°01-01-2021:

- **Acuerdo N°01-01-2021**
- **Acuerdo N°02-01-2021**
- **Acuerdo N°03-01-2021**
- **Acuerdo N°04-01-2021**
- **Acuerdo N°05-01-2021**

La **Licda. Yariela Quirós**, al no haber observaciones, procede someter a votación la aprobación de los acuerdos contenidos en el Acta de la Comisión Técnica Interinstitucional, Sesión Ordinaria N°01-01-2021.

Acuerdo N°06-02-2021: Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°01-01-2021. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpizar, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, MSc. María Ester Serrano Madrigal.** Acuerdo en firme.

Licda. Yariela Quirós: Que quede consignado que la **Licda. Mónica Córdoba**, representante del INA y la **Licda. Brenda Hodgson Easy**, representante del IMAS, no votan el acta N°01-01-2021, dado que no estuvieron presentes en esa sesión.

Licda. Yariela Quirós: sobre el acuerdo 05-01-2021, teníamos para hoy la sesión de capacitación por parte del INAMU, sin embargo, tenemos una solicitud para mover la capacitación al mes de abril, ¿es correcto doña María Esther?

MSc. María Ester Serrano: Es correcto.

Licda. Yariela Quirós: Si estamos de acuerdo, habría un cambio en la agenda de hoy, por eso no se propuso en la lectura inicial, y trasladaríamos la sesión de capacitación por parte del INAMU, para la sesión de la Comisión Técnica que se celebra en el mes de abril.

La Licda. Yariela Quirós procede a someter a votación el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°07-02-2021: Se acuerda trasladar la sesión de capacitación, señalada en el Acuerdo N°05-01-2021, de la sesión ordinaria N° 01-01-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional, a cargo del INAMU, para la sesión ordinaria programada para el mes de abril de 2021. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpízar, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. María Ester Serrano Madrigal.** Acuerdo en firme.

Licda. Yariela Quirós: Continuando con el orden del día se procede con el **ARTÍCULO CUARTO**, del día de hoy, a cargo de la Licda. Guiselle Alpízar.

ARTÍCULO CUARTO: PLAN REGRESAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS. SEÑORA GUISELLE ALPÍZAR ELIZONDO, JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO INFANTIL MEP.

La **Licda. Yariela Quirós** le concede la palabra a la Licda. Guiselle Alpízar, quién procede con su intervención.

Licda. Guiselle Alpízar: Buenos días. Les vamos a presentar el Plan Regresar, y que estamos haciendo en el marco de asegurar un regreso seguro a clases.

Al ser las 8:53 de la mañana, la Licda. Yariela Quirós, interviene para dejar consignado en actas que se incorpora a la sesión, la **Licda. Lidia Conejo Morales**, representante del CEN-CINAI.

La **Licda. Guiselle Alpízar**, retoma su presentación.

Al ser las 9:00 de la mañana, la Licda. Yariela Quirós, interviene para dejar consignado en actas que se incorpora a esta sesión 02-02-2021, la **Licda. Michelle Ulate**, representante de DINADECO.

La **Licda. Guiselle Alpízar**, retoma su presentación.

Licda. Yariela Quirós: Disculpe doña Guiselle, la tengo que interrumpir de nuevo, también está con nosotros doña Katya Brenes Herrera del INAMU, quien se unió a las 8:58 de la mañana. Gracias, por favor continúe.

La **Licda. Guiselle Alpízar**, retoma su presentación, finaliza e indica: "Eso sería con respecto al Plan Regresar, cualquier duda o consulta, con mucho gusto. Es muy amplia, es específica, y hay muchos documentos que ustedes pueden encontrar en la página del MEP. Y sí, estamos haciendo, por lo menos desde el nivel de preescolares excepciones para atender a nuestras poblaciones, porque nosotros como departamento si tenemos muchas modalidades, tenemos jardines infantiles, los públicos, están los privados, están los anexos, están independientes, Tenemos los centros educativos que están bajo lo sombrilla, acreditados como están ahorita algunos CEN-CINAI, los CIUS, son centros que

están bajo del Decreto-42.165. Tenemos también el servicio que brindamos en alternativas de cuidado y desarrollo infantil, entonces, hemos sido cuidadosos de manera que podamos atender a todos los niños, respetando la modalidad y los servicios que atendemos. Y vamos a ofrecer también, capacitación y asesoría a los docentes en esos diferentes servicios educativos, esas asesorías van a estar a cargo de las direcciones regionales de cada asesora, porque cada asesora tiene que tomar en cuenta los contextos de cada región educativa. Entonces la asesoría si se está dando desde cada asesoría regional. En el caso de la región de San Carlos que no tiene asesora la estamos asumiendo nosotros. Así es que cualquier consulta, con mucho gusto. ”

Licda. Yariela Quirós: Doña Guiselle, muchísimas gracias por la presentación del Plan Regresar, dejó abierto el micrófono, veo ya varias manos levantadas, que tienen consultas. Doña Mariela, adelante.

Licda. Mariela Navarro: Muchas gracias Yari. A doña Guiselle y al MEP, muchas gracias, reconocerles el trabajo tan arduo que han hecho, yo que pude estar ahí, un poquito de cerca, en comisiones, de verdad que es un entorno tan retador, de verdad que el trabajo que ustedes han hecho ha sido, pero impecable, desde mi punto de vista, y yo soy y era, una abanderada de que este retorno era tan necesario para los niños y las niñas, y las personas adolescentes. En la presentación, y buenos hemos estado con un poquito de comunicación, sobre el tema de los docentes que están incluidos en los centros infantiles, hoy todavía en la mañana tuve varias consultas de un centro en Hatillo y un CECUDI, en Montes de Oca, porque se han generado muchas consultas, porque los docentes quieren asumir las disposiciones del ministerio a lo interno del centro infantil. Sin embargo, en la exposición, usted mencionaba que ya es una realidad que ellos se van a regir por los lineamientos del Ministerio de Salud, específicos para los centros infantiles, entonces quería que me ampliara un poquito y, sobre todo, que me hiciera saber, ¿en qué documento nos podemos basar para darles a conocer esta información a los centros infantiles? Muchísimas gracias.

Licda. Guiselle Alpizar: Gracias Mariela. Efectivamente están estos lineamientos, son los “Lineamientos Generales para la Reanudación de Servicios Presenciales en Centros Educativos Públicos y Privados ante el Coronavirus (COVID-19)” Estos lineamientos están renovándose cada vez más, todavía el viernes nosotros enviamos a la comisión, porque hay una comisión, desde el despacho, donde está doña Flor Murillo, y ella es la que va haciendo las incorporaciones a este documento, lo correspondiente a alternativas de cuidado y desarrollo infantil, donde vamos a respetar el 1.5 y el 1.8 en el caso de preescolar, por las características. Tenemos la última versión, pero creo que en esta todavía no se ha incorporado, yo pienso que en esta semana ya se incorpora, igual el lineamiento donde el departamento incorpora en este documento, que las docentes que atienden alternativas de cuidado y desarrollo infantil, tanto porque están nombrados por MEP ahí, y en el caso de los CIUS o CEN-CINAI, que la docente está ahí, que trabaje de manera presencial, y si hay un caso de que el niño no esté asistiendo presencialmente, pues que trabaje a través de guías de trabajo autónomo, busque la estrategia para que se las haga llegar y pueda trabajarlo a través de un marco de distanciamiento. Pero para que vos sepas que ya nosotros lo incorporamos y a este documento es al que le estamos haciendo ajustes. Es la gran sombrilla para atender a todas las poblaciones en distintos servicios de cuidado y desarrollo, donde haya niños del nacimiento a los 12 o más años.

Licda. Mariela Navarro: Muchas gracias

Licda. Lidia Conejo: Buenos días a todas, un gusto estar acá, en esta reunión de consejo. Realmente mi intervención es para reconocer el trabajo que ha hecho el MEP y la presentación que hizo doña Guiselle en esta sesión, es exhaustiva, sobre todos los detalles que se han coordinado desde el punto de vista de procedimientos, protocolos y alternativas de atención, para poder dar el servicio a los niños y niñas de todo el país, tanto en preescolar como en todos los otros ciclos lectivos. Me uno a lo que Mariela dijo hace unos minutos, a mí me parece, desde mi óptica y desde la óptica quimera de la dirección, que la población infantil, ha sido una población muy afectada en esta pandemia, quizás de las más afectadas, por su dependencia a la voluntad de los adultos, el haber sido suspendido el curso lectivo, el quedarse en sus hogares con problemas de hacinamiento, espacios muy pequeños, les cerramos los parques, todas las zonas de recreación, realmente era una población que yo considero está ansiosa y urgida, de ser atendida por las instituciones. En CEN-CINAI no hemos cerrado, pero por supuesto que la asistencia del año 2021 presencial, fue sumamente baja, y ahora estamos haciendo también esfuerzos por promover el retorno presencial de los niños y las niñas a los servicios.

También muy contenta de que el Ministerio de Salud, a través del decreto que Guiselle mencionó, nos dio la acreditación para 63 centros que es donde tenemos una profesional nombrada, esperamos con el tiempo, poder ir mejorando esa oferta para que los niños no tengan que trasladarse entre el centro infantil y la escuela.

Agradecerle a Guiselle por todo este proceso, el apoyo y el acompañamiento, por las capacitaciones que nos han dado, y nos van a seguir dando, y el apoyo que vamos a requerir para eso. Y esperar que sea un servicio, que empiece a darle un poco de divulgación y que las familias lo comprendan y puedan también accederlo como una alternativa más que tienen. Eso sería de mi parte, muchísimas gracias.

Licda. Yariela Quirós: ¿Alguna otra intervención? Si no tenemos más intervenciones, de nuevo agradecerle a doña Guiselle, me uno a las palabras de reconocimiento de toda esta labor que inició el MEP, hace algún tiempo, de la cual esta Secretaría Técnica pudo participar, es realmente una labor titánica que involucra no solamente a los niños y niñas y adolescentes que están iniciando el curso lectivo, sino el tema de las familias, y eso lo hace aún mucho más complejo, pero agradecerles todo el trabajo que hicimos y toda la articulación que se ha venido gestando desde que se empezó con el Plan Regresar, y reconocer que este trabajo ha tocado varias puertas en todos los sentidos, no solamente dentro de los centros educativos, sino también el tema de la movilidad, el tema del transporte de los niños y las niñas.

Entonces cada vez que uno vuelca su mirada hacia dentro de lo que esto significa, puede entender que, nosotros conocemos una parte de la historia, y vemos en la televisión y leemos en las noticias una parte, pero que la labor va mucho más allá, y ha significado mucha coordinación, mucha entrega y esfuerzo por parte del MEP, espero que para todos los niños y las niñas, tengo una niña que ya regresó a clases, que este año sea bien, no nos topemos con tantas sorpresas y que los niños puedan recuperar este espacio tan importante para el aprendizaje y sobre todo también para el crecimiento, el desarrollo y la salud mental de nuestros niños y nuestras niñas. Muchísimas gracias.

Licda. Guiselle Alpizar: Les estoy poniendo en el chat el nombre de los documentos para que ustedes tengan el nombre correcto, el de los lineamientos del Ministerio de Salud, y también los links donde ustedes pueden ingresar a las páginas del MEP, y

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

puedan encontrar la campaña y todos los documentos que estamos trabajando. Cualquier consulta y duda, estamos para servirles.

Licda. Yariela Quirós: En este caso, no aprobamos, solo damos por conocido este plan "Regresar" de los centros educativos que fue presentado por doña Guiselle Alpízar Elizondo, jefa del Departamento de Desarrollo Infantil del MEP.

Se continúa con el orden del día, pasando al **ARTÍCULO QUINTO**.

ARTÍCULO QUINTO: CORRESPONDENCIA

Licda. Yariela Quirós: Para el día de hoy no tenemos correspondencia pendiente de leer, así que pasamos de inmediato al **ARTÍCULO SEXTO**.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.

Licda. Yariela Quirós: Yo tenía un asunto vario que quería abordar, pero ya doña Lidia muy amablemente nos comentó sobre los 63 CEN-CINAI habilitados para dar educación preescolar, con un alcance de más de 1.100 niños y niñas. Esto rompe todo hito de lo que hemos venido trabajando y que nos permite brindar un servicio mucho más articulado dentro de la REDCUDI, específicamente dentro de los CEN-CINAI, como ya se han venido gestando otras experiencias. Esperemos que el crecimiento no solamente en el CEN-CINAI, sino en otras modalidades de atención sea paulatino, y que nuestros niños y niñas tengan la oportunidad de recibir también estas clases presenciales en otro tipo de alternativas que hay en el país. Doña Lidia, si usted gusta ampliarnos un poquito más, yo le estaría agradecida. No se si todas las compañeras de la comisión sabían de esta noticia que nos está contando doña Lidia.

Licda. Lidia Conejo: Gracia doña Yariela. Efectivamente este ha sido un proceso de articulación que Guiselle ha recorrido todo el camino con nosotros, también en algunos episodios la Red de Cuido, doña Yariela ha participado en esta temática que se inició como una preocupación desde que se dio la firma de la universalidad de los servicios, que si bien es un documento que data de hace muchos años, se había dado una reactivación y empuje sustancial en la Administración anterior, estaba doña Sonia Marta en ese momento, y entonces se estableció. Siempre lo vimos con buenos ojos, por supuesto, la atención y las posibilidades de incrementar la educación preescolar, en los niños que son nuestros grupos etarios, que conocemos y que sabemos de las necesidades que puedan tener. Pero empezamos a vislumbrar algunas situaciones de dificultad en los traslados de las familias y de los niños entre el centro educativo y el CEN-CINAI. En ese momento se empezó con la estrategia que todavía perdura en muchos centros del PANI, algunos CEN-CINAI, tenemos algunos CECUDI, también que tienen esos servicios, que tienen una maestra de preescolar que es pagada por el MEP, pero que labora en un espacio físico en estas otras instituciones. Esa fue una estrategia que se implementó, sin embargo, en algunos lugares era útil, en otros necesitábamos otras estrategias y CEN-CINAI tenía, igual que las otras instituciones, las plantas físicas y el personal para poder impartir, formado académicamente, con el requisito para hacerlo.

Nosotros en general, en todos los CEN-CINAI, donde tenemos atención integral, las funcionarias que tienen los servicios, son funcionarias que tienen un título universitario, al menos de bachiller, pero los requisitos del puesto que nosotros contratamos son requisitos

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

de carácter técnico, entonces ellas, a pesar de que tienen una formación profesional, el puesto que nosotros les ofrecemos es un puesto de nivel técnico. Entonces por esta razón, esta primer oportunidad que se está abriendo, se está haciendo en 63 CENCINAI, donde sí, efectivamente hay una maestra profesional nombrada como profesional de servicio civil 1 o 2, que tiene el requisito de formación y que además es pagada como profesional, eso será otra etapa, en otro momento, porque la situación presupuestaria del país nos limita, pero en otro momento hay que pensar en la posibilidad, por lo menos en los lugares donde complementariamente con el MEP, sea más rentable, dar un servicio de educación preescolar en el CEN-CINAI, porque no hay servicio de preescolar, o no hay escuela cercana o no hay servicio de preescolar en esa escuela, y darlo en el CEN-CINAI, entonces ir pensando en la posibilidad de reasignar a las compañeras como profesional y que ellas lo puedan dar. Obviamente eso implica una erogación de dinero, pero no es comparable con lo que sería una nueva comparación y una nueva creación de una plaza que es otra de las limitaciones terribles, que estamos teniendo. Todavía queda camino por actuar, pero estamos contentas porque estamos tratando de hacer toda la promoción posible, en este momento, porque hemos tenido poco tiempo para eso, pero es un proceso que ya está dado y poco a poco con el tiempo, Dios primero, podamos irlo consolidando y las familias puedan ir teniendo este servicio.

Reiterar mi agradecimiento a doña Guiselle, y hacerlo extensivo a doña Guiselle Cruz, la Ministra, doña Melania que también nos colaboró muchísimo con la Comisión de Acreditación, al Consejo Superior de Educación, que ya desde enero 2020 habían tomado el acuerdo, de ir por esta ruta, esto me parece muy satisfactorio y de verdad estamos muy felices por eso. Muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: Muchas gracias a usted doña Lidia, y felicidades por este gran paso para el CEN-CINAI. ¿Algún otro asunto vario que quieran ustedes conversar?

Licda. Brenda Hodgson: Muchísimas gracias doña Guiselle, por esa amplia presentación-exposición que nos hizo de esa estrategia "Regresar", igual comparto lo que dicen las compañeras, me parece todo un trabajo tan grande y nada más puedo desear y esperar que tengamos éxito en todo este proceso. Doña Lidia, desconocía esto de los 63 centros de CEN-CINAI que van a dar preescolar, me parecen grandes avances y eso nos debe hacer sentir satisfechos, porque vamos para adelante en estos procesos.

Mi intervención en asuntos varios era para ver la posibilidad, Yariela, como yo no estuve presente en la sesión pasada, por estar de vacaciones, de que pudiera facilitarme el documento, la presentación de la consultoría de don Guillermo lo de los paquetes de atención básica y estudio de costos. Muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: En realidad no lo hemos circulado, porque como lo decía al principio el documento, la versión final nos fue trasladada hace pocos días, entonces esa sería la versión que les estaríamos devolviendo a ustedes, presentando. A mí me parece importante, que para revisar ese documento podamos hacer una sesión extraordinaria de la Comisión Técnica o bien, dejarlo en agenda programado para el próximo mes de marzo, de una vez, y ver cuáles son las recomendaciones que hace el documento, porque es bastante amplio y bastante exhaustivo, en todo lo que plantea. También el documento indica que debe existir un análisis de las unidades ejecutoras de conformidad a los intereses que tienen para el servicio, y también temas presupuestarios, y demás, en la utilización de este documento. Entonces me parece importante, que, como herramienta, y

así se plantea, verlo de forma conjunta. ¿Si a ustedes les parece que ese sea un tema para la próxima comisión? Y lo traemos revisado ese documento.

La Licda. Quirós procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08-02-2021: Se acuerda: trasladar el documento de la Consultoría “Estudio para elaborar un paquete de atención básica y estimación de costos de los servicios de cuidado y desarrollo integral ofrecidos por la REDCUDI que deben recibir de manera universal las niñas y niños desde el nacimiento hasta los 12 años” a los miembros de esta comisión, para su conocimiento, y el correspondiente análisis y discusión se tendrá como punto de agenda en la sesión del mes de marzo de 2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpízar, Licda. Mariela Navarro Carvajal, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Michelle Ulate. Acuerdo en firme.**

Licda. Lidia Conejo: Quería presentar en esta sesión, la preocupación y que pudiéramos tomar un acuerdo en ese sentido, de lo que tiene que ver con la restricción de plazas, el congelamiento y la eliminación de plazas de lo que corresponde a los servicios de CEN-CINAI y posiblemente otras instituciones como el PANI y el MEP que también lo están viviendo, y que atendemos directamente niños y niñas en nuestros servicios. En el caso de CEN-CINAI, nosotros estamos para este 1 de febrero en más de 60 plazas eliminadas y congeladas la mayoría de ellas, por lo menos el 60% de ellas de atención directa, de asistentes que atienden a los niños en cuidado directamente y de trabajadoras auxiliares que son las que preparan los documentos. Esto coincidió con una ola de pensiones que se dio en los últimos días el mes de diciembre, a consecuencia del ROP y la posibilidad que tenía la gente de aprovechar el retiro del ROP con ese mecanismo de unos cuantos tramos, eso está limitando seriamente los servicios porque podría ocasionar el cierre de los mismos, en centros sobre todo, rurales, donde solo hay una trabajadora auxiliar y una asistente que atiende a los niños, si la trabajadora auxiliar no está ese servicio no se puede dar, y si la técnica tampoco está, tampoco se puede dar.

Ayer yo vi en las redes sociales de don Carlos Alvarado, que mencionaba que había un proyecto de Ley que estaban presentando en la Asamblea Legislativa para resolver el problema de las plazas congeladas de educación y de otras instituciones, pero no he tenido ninguna posibilidad, estuve tratando de buscar ese proyecto anoche, no se si es que no está todavía en la página, y ver las posibilidades de que se consideren las plazas.

Licda. Mariela Navarro: Nosotros como particularmente para el programa CIDAI, no son funcionarios PANI quienes los desarrollan, sino que es a través de alianzas con organizaciones gubernamentales, digamos que el programa no se ve afectado directamente por el tema de plazas, nos vemos afectados en otros programas y en otras acciones de la institución. Pero la semana pasada llegó a mí, que no es lo mismo pero se parece, está en la misma línea un Decreto Ejecutivo, el 42798-H, del alcance de la Gaceta N°06 del 12 de enero, nos hicieron saber a lo interno de la institución, y nos pidieron hacer una proyección, porque en este Decreto Ejecutivo se establecen las limitaciones de incremento de presupuesto que vamos a ir teniendo durante los próximos cinco años, entonces en un análisis muy rápido a nivel de presupuesto, para este año en el programa CIDAI y en el programa de alianzas con gobiernos locales que manejamos como unidad ejecutora de la Red Nacional de Cuido, nosotros estaríamos viendo afectados alrededor

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

de 700 cupos, por esta disminución que se haría a nivel presupuestario. No nos afecta en el tema de plazas, pero nos afecta por otro lado con el tema presupuestario, entonces no deja de ser una preocupación para nosotros específicamente en el programa CIDAI nos veríamos más afectados por este lado, pero también en otros programas institucionales que menciona doña Lidia.

Lidia Conejo Morales: No se si alguien sabe más de ese proyecto, doña Guiselle sabe de ese proyecto, porque si es importante, por lo menos para CEN-CINAI si poder dejar ahí clarificado también las posibilidades del uso de las plazas de atención directa. Eso sería de mi parte, muchas gracias.

Licda. Yariela Quirós: Gracias doña Lidia y Mariela.

Licda. Guiselle Alpizar: Como lo dice Lidia, nosotros sí estamos preocupados porque todas las plazas de las personas que se han pensionado se han congelado y muchos docentes no están en este momento nombrados, y esto si es un caos para nosotros en nuestro sistema educativo, pero toda esta comunicación con la Asamblea lo están desarrollando las autoridades, están trabajando mano a mano con ellos, doña Melania, doña Guiselle Cruz, pero si se está solicitando que por favor se haga un análisis, porque a nosotros que atendemos niños y hablo ministerio y todas las instancias que tienen a cargo niños, pues nos vemos muy afectadas cuando no tenemos el personal para atenderlos. Pero si sería importante pronunciarse, para ver si nos pueden apoyar.

Licda. Yariela Quirós: Doña Guiselle, ¿el pronunciamiento como lo propone usted.?

Licda. Guiselle Alpizar; Nosotros como ministerios me imagino que están en conversaciones en la Asamblea, porque es un tema que lo están trabajando ellos porque nosotros si nos está afectando mucho lo de las plazas, pero no sé qué posibilidad, como red poderse pronunciar, a través de don Juan Luis, no sé, con don Carlos para tomar consciencia de cómo nos afecta a nosotros a la hora de atender a niños y niñas el no tener el personal. Que se haga una valoración de lo que eso conlleva, y que, en las plazas, por lo menos nuestras, se valoren para que no se reduzcan tanto, yo sé que ese tema lo está llevando doña Melania, y doña Guiselle por lo menos en primera infancia no nos corresponde.

Licda. Lidia Conejo: Yo en ese sentido si, propondría que se tome un acuerdo por parte de este consejo técnico, de manera que se eleve a la Comisión Consultiva y a don Juan Luis, la necesidad de que se liberen los puestos que por la ley de presupuestos se congelan. Y que son para la atención de niños y niñas en las instituciones. Y en lo que compete a la red de cuidado lo que tiene que ver con el CEN-CINAI y no sé si incluir entonces a las del MEP, o mencionar las de educación preescolar, o entonces conociendo lo que Mariela ha dicho en términos de lo que es la que es la red de cuidado, a ellas no les estaría afectando, pues pareciera que sería solo CEN-CINAI, entonces hacer esa solicitud directa de que se liberen, de que se pueda incluir los requerimientos de los puestos congelados de CEN-CINAI para la atención de los niños y las niñas.

Licda. Mariela Navarro: Si yo pensaría que tal vez exponer la preocupación y la afectación que esto generaría y plantearlo en términos de las instituciones que atendemos niñez, el caso de CEN-CINAI podría ser un poco más específico, yo les soy honesto yo no sé en los otros programas de nuestra institución que tanta aceptación hay, porque no

estoy tan de cerca con ellos, verdad, pero me parece que sí, que hay una aceptación generalizada en este sentido. Y bueno, como decía doña Lidia, además de la preocupación pues plantearía solicitud de que quedemos fuera de este proceso. En unos minutos, voy aprovechar, disculpen, ya me tengo que desconectar entonces agradecerles y nos vemos en la próxima.

Licda. Lidia Conejo: Sí ahí me gustaría aprovechar porque veo que María Esther ha estado escribiendo en el chat que no conocemos el proyecto, si efectivamente no lo conocemos, necesitamos conocerlo pero definitivamente, si el proyecto de ley es para esa liberación de plazas urgentes y necesarias para la atención de niños y niñas lo que yo estaría pidiendo es que se incluya en iniciativas que tengan esa tendencia, yo no me quedaría en un acuerdo solo de manifestar nuestra preocupación, por qué este me parece necesario pedir que seguros que se busque la instancia para poder habilitarlas, en sí directamente eso nos ocupamos, y si eso es lo que ocupamos desde punto de vista técnico, pues este consejo o a esta comisión le correspondería solicitarlo. Por supuesto que sabemos cuál es la afectación y eso también se está manejando, pero, no es un acuerdo en este momento, que tenga que decir exactamente cuál es la afectación porque ya lo tenemos claro en términos del número de plazas que van quedando vacantes. Entonces no sé, si sería más bien elevar el acuerdo a la Comisión Consultiva de la solicitud que se busquen medidas para poder habilitar las plazas que han sido congeladas en las instituciones que están dando atención directa a los niños en los niños y que se ven afectados porque pueden bajar las coberturas y las posibilidades de atención de los niños y específicamente CEN-CINAI y lo que corresponde a PANI y al MEP.

MSc. Adelaida Mata: Solo agrego un comentario doña Lidia, perdón, que la consultiva se reúne cada 2 meses yo no sé si eso es eficiente para lo que ustedes ocupan.

Licda. Lidia Conejo: No, esto tiene que elevarse a don Juan Luis, el acuerdo de la Comisión para que él como jerarca, en este momento de la Secretaría pueda llevar eso a las instancias este de consejo de gobierno y legislativa.

Licda. Yariela Quirós: Comparto la preocupación de no llevar el tema a análisis de la Comisión Consultiva, creo que ha de ser solo del conocimiento de la Comisión Consultiva, a través de un oficio que podamos firmar los miembros de la Comisión Técnica, pero efectivamente llevar la preocupación a don Juan Luis, como coordinador del sector y también como presidente de la Comisión Consultiva. Esa sería mi propuesta, a ver si a ustedes les parece, pero nada más de conocimiento de la Comisión Consultiva.

Licda. Lidia Conejo: Sí Yariela, lo que acabamos de conversar acá que como la Comisión Consultiva se reúne con poca frecuencia, eso nos retardaría cualquier maniobra y que si más bien, podría ser a don Juan Luis, trasladarle la solicitud de apoyo en las gestiones que correspondan para la habilitación de los puestos congelados en los servicios de atención de niños como CEN-CINAI.

Lic. Danny Esquivel: Doña María Esther estaba destacando lo que doña Katia Brenes indica que vio la comunicación de que existe un proyecto de ley, eso lo vio en Facebook, en las redes sociales del Presidente, que habría que averiguar en la Asamblea Legislativa, ¿a cuál proyecto se refiere? Y ¿quién lo presentó?

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

MSc. María Esther Serrano: Y lo otro es conocer las iniciativas institucionales que se están haciendo al respecto de lo que está planteando doña Lidia.

MSc. Adelaida Mata: Gracias nada más creo como moción de orden, porque son 2 temas: uno es la propuesta de la moción que plantea doña Lidia de hagamos un pronunciamiento con base a lo que la Ley de Presupuestos nos está diciendo y esa ya está establecida y está aprobada y es "las plazas no se renuevan, se congelan" eso tiene ya un impacto ya, en este momento, lo tiene. Entonces de ese pronunciamiento tendría toda validez que se pronuncie y se revise si se puede establecer una medida de excepción para las alternativas de cuidado asociadas atención de niñez. Y la segunda moción, que es totalmente válida que la de Techi, es si podemos averiguar cuales iniciativas ya hay como reacción a esta propuesta presupuestaria y lo que Katia plantea, es si podemos averiguar ¿qué es lo que está planteando el Presidente?, porque pareciera que lo que él comenta es exclusivo para el MEP, entonces esa averiguación, habría que hacerla directamente en Casa Presidencial, probablemente la chica de Relaciones Públicas maneja esa información para que nos dé los números de proyecto y podamos explorar, porque esas ya son iniciativas de reacción en marcha a las que podíamos sumarnos como Red de Cuido, pero eso no elimina la moción de doña Lidia de: "reaccionemos a que esta norma ya establecida tiene un impacto en la atención a niños. Eso es lo que me parece interpretar de la conversación.

Licda. Yariela Quirós: Estoy de acuerdo con doña Adelaida que son dos mociones totalmente diferentes. Sobre las dos podríamos tomar un acuerdo efectivamente, así sobre la línea que plantea doña Adelaida. Doña Lidia, ¿usted desea intervenir?

Licda. Lidia Conejo: No, ya yo dije todo lo que creía tenía que decir, está bien ahora estaría viendo si se va a tomar el acuerdo o no solamente. Gracias.

Licda. Yariela Quirós: La Licda. Mariela Navarro, del PANI, se retiró a las 10:00 de la mañana, nos queda conocer el criterio de doña Guiselle, doña Brenda, doña Mónica y doña Michelle,

Licda. Guiselle Alpizar: Yo estoy de acuerdo con la propuesta de doña Adelaida.

Licda. Brenda Hodgson: Igual yo estoy de acuerdo con que se vea como dos temas aparte, con eso sí estoy de acuerdo que es lo que propuso Adelaida.

Licda. Mónica Córdoba: Correcto, que se vean como dos temas aparte lo comparto.

Licda. Michelle: es igual yo te sean dos temas de discusión aparte, diferenciados.

Licda. Yariela Quirós: Doña Adelaida, usted que lo retomó también, podría por favor, sintetizarnos los dos acuerdos.

MSc. Adelaida Mata: Con gusto, el primer acuerdo sería: plantear nuestra preocupación directa con Juan Luis como coordinador y como representante en la Comisión Consultiva de que la Ley de Presupuesto y esta norma particular, nos afecta directamente porque el congelamiento de plazas y la no renovación de plazas, tienen impacto directo ya, en los servicios de atención a la niñez y que quisiéramos ser parte de los movimientos que se hagan para modificar esa norma o hacer alguna excepción para esa medida, entonces

habría que hacer un oficio, la Secretaría nos colabora, y se saca como comisión el acuerdo, se firma y se envía a él, para que él interponga los buenos oficios, a la brevedad posible, para que la maquinaria empiece a moverse en ese aspecto.

La **Licda. Yariela Quirós**, procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°09-02-2021: Se acuerda: Que, con la colaboración de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, mediante oficio, basado en el acuerdo tomado por parte de esta comisión técnica, dirigido a don Juan Luis Bermúdez Madriz, en calidad de Coordinador del Sector Social y Presidente de la Comisión Consultiva, plantear nuestra preocupación directa en cuanto a que la Ley de Presupuesto y esta norma particular, nos afecta directamente, dado que el congelamiento y la no renovación de plazas, tienen impacto directo ya, en los servicios de atención a la niñez, y que por ende quisiéramos ser parte de los movimientos que se hagan para modificar esa norma o hacer alguna excepción para esa medida. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpizar, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Mónica Córdoba, Licda. Michelle Ulate.** Acuerdo en firme.

MSc. Adelaida Mata: Y el segundo acuerdo es, retomando las sugerencias de las compañeras del INAMU, que necesitamos conocer las iniciativas que ya están en marcha en relación a pronunciamientos asociados a la modificación de esta ley de presupuesto, en el escenario pareciera que hay dos, la que anuncia el Presidente en su espacio de comunicación social, que ya hay una específica asociada a la posibilidad de descongelar las plazas del MEP porque lo está asociando con la educación. Entonces necesitaremos conocer, y eso lo tendríamos que averiguar de manera directa en Casa Presidencial, ¿cuál es el proyecto de ley que ya está establecido para negociar lo relacionado con MEP? me parece que es el segundo acuerdo, porque con base a las iniciativas que estén caminando, nosotros nos podríamos sumar como red de cuidado, pero, hay que conocer el contenido del proyecto y quien lo está liderando.

La **Licda. Yariela Quirós**, procede a someter a votación el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°10-02-2021: Se acuerda: Que, necesitamos conocer las iniciativas que ya están en marcha en relación a pronunciamientos asociados a la modificación de esta ley de presupuesto, y basados en las sugerencias de las compañeras del INAMU, con la colaboración de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, mediante oficio dirigido a Casa Presidencial, averiguar, ¿cuál es el proyecto de ley que ya está establecido para negociar lo relacionado con las plazas del MEP? para conocer el contenido del proyecto, quien lo está liderando y valorar como red de cuidado, sumarse al movimiento. Se aprueba el anterior acuerdo por votación unánime de **los siguientes miembros presentes: Licda. Yariela Quirós Álvarez, Licda. Guiselle Alpizar, MSc. Adelaida Mata Solano, Licda. Brenda Hodgson Easy, MSc. María Ester Serrano Madrigal, Licda. Lidia Conejo Morales, Licda. Mónica Córdoba, Licda. Michelle Ulate.** Acuerdo en firme.

Se continúa, con el orden del día y se pasa al **ARTÍCULO SÉTIMO**.

La **Licda. Yariela Quirós:** Al no haber más asuntos varios por tratar y continuando con el orden del día, procede con el **ARTÍCULO SÉTIMO**.

278

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

ARTÍCULO SÉTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN

Por parte de la **Licda. Yariela Quirós**, al ser las diez horas con ocho minutos del día nueve de febrero de 2021 se da por finalizada la sesión N°02-02-2021 de la Comisión Técnica Interinstitucional, de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil.

Es todo leído y la encuentran conforme y ratifican. Firmamos.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA

Nota: Se procede con la anulación del folio número 271, debido a problemas de impresión.


YARIELA QUIRÓS ÁLVAREZ
PRESIDENTE


ADELAIDA MATA SOLANO
SECRETARIA